

# Misión, propósito y valores

## ■ CMF 2.1

Somos una empresa del Estado que desde 1971 busca entregar la mayor cantidad de aportes al Fisco, para el progreso y desarrollo de todo el país. Hoy, queremos ser líderes en producción de cobre con protección ambiental, por lo que seguimos trabajando día a día para aportar el mineral que la humanidad y el planeta necesitan para combatir el cambio climático.

**Gestionar desde los valores es una oportunidad para hacerse cargo de los desafíos en el día a día de todos(as) quienes trabajamos en Codelco**

## Nuestra misión

Maximizar el valor económico, ambiental y social de Codelco y su contribución al Estado de manera sostenible a través de la minería del cobre y sus subproductos.

## Nuestro propósito

En Codelco existimos para "ser el pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo".

En Codelco existimos para "ser el pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo"



## Nueva Carta de Valores

El momento actual del negocio requiere comportamientos y desempeños diferentes.

Gestionar desde los valores es una oportunidad para hacerse cargo de los desafíos en el día a día de todos(as) quienes trabajamos en Codelco. De acuerdo con ello, nuestra aspiración es ir desde una organización que declara valores hacia una que gestiona por valores conectados con su propósito y su estrategia.

Por este motivo, durante 2023 trabajamos en un proceso participativo y amplio para diagnosticar el estado de nuestra Carta de Valores. Convocamos a más de mil personas de toda la Corporación, relevando la importancia de incorporar las miradas de los trabajadores y trabajadoras en el nuevo documento. Así, a fines del año, y tras meses de ardua escucha, el directorio aprobó los nuevos cinco valores, que se materializaron en una actualización de nuestra Carta de Valores:

- |   |  |
|---|--|
| <b>1</b> <i>Nos</i><br><b>CUIDAMOS</b>                                  | Me cuido y cuido la vida de todas las personas   |
| <b>2</b> <i>Vivimos el</i><br><b>RESPETO</b>                            | Valoramos todas las relaciones, sin hacer diferencias  |
| <b>3</b> <i>Cumplimos con</i><br><b>EXCELENCIA<br/>E INNOVACIÓN</b>     | Nos comprometemos a cumplir los objetivos e innovar para mejorar el desempeño del negocio                                  |
| <b>4</b> <i>Valoramos la</i><br><b>COLABORACIÓN</b>                     | Trabajamos unidos(as), en equipo por nuestro propósito común   |
| <b>5</b> <i>Construimos el</i><br><b>FUTURO CON<br/>SUSTENTABILIDAD</b> | Somos responsables por nuestro impacto social, medioambiental, trabajando con ética y honestidad para un futuro sostenible |

Estos cinco valores redefinen la evolución de nuestros comportamientos, para transitar hacia una nueva realidad que asegure nuestra continuidad y aporte, no sólo al país, sino que también al mundo entero. De esta forma, todos(as) los(as)

trabajadores(as) de Codelco estamos llamados a adoptar las nuevas conductas asociadas a cada uno de ellos, las que nos habilitarán para cumplir nuestra misión y nuestro propósito.

### Adhesión a los principios rectores sobre derechos humanos y empresas, y otros equivalentes

La Corporación adhiere a los siguientes convenios, principios y estándares:

- Convenios números 87, 98, 100, 111 y 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): 1974-1999, desde la ratificación de Chile
- Adherencia al Estándar GRI, desde 2000
- Carta de negocios para el desarrollo sustentable de la Cámara Internacional de Comercio, desde 2000
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, desde 2003
- Convenio de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, desde 2003
- Principio precautorio del artículo 15 de la Declaración de Río, desde 2003
- Iniciativa de Alianza Contra la Corrupción (PACI) del Foro Económico Mundial, desde 2005
- Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre pueblos originarios y tribales en países independientes, desde 2008
- Declaración de Toronto del Consejo Internacional de la Minería y los Metales (ICMM), con reingreso en 2011
- Principios de la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva (EITI), desde 2011
- Principios Rectores de Naciones Unidas (PRNU) sobre Derechos Humanos y Empresas, desde 2012
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desde 2016
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, desde 2016
- The Copper Mark, desde 2022